EXPTE. D- 1684 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional, para que el PAMI cancele su deuda con las farmacias bonaerenses a fin de evitar que estas dejen de entregar medicamentos a sus miles de beneficiarios.

DIPUTADA ULIANA DENOT
Vicepresidencia 3ª
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Este proyecto expresa la preocupación de miles de beneficiarios del PAMI en la Provincia de Buenos Aires que en los próximos días podrían dejar de recibir sus medicamentos por la falta de pago de la obra social a las farmacias.

El colegio de Farmacéuticos de la Provincia ya ha advertido que esa situación podrá producirse en forma inmediata, dado que el PAMI les adeuda los pagos del mes de Marzo, Abril y Mayo, llegando a una cifra de 600 millones de pesos que hace imposible su mantenimiento en el tiempo.

Por lo tanto aunque la administración del PAMI corresponde a la esfera del gobierno nacional, el Poder Ejecutivo de la Provincia no puede desvincularse de la suerte de miles de jubilados y pensionados bonaerenses y debe exigir a quien corresponda la pronta normalización de la situación, ya que está en riesgo la vida de tantos beneficiarios.

Nos cuesta entender por que con la cantidad de recursos que administra el ANSES, se pone en riesgo la cobertura Social que acoge a los beneficiarios más vulnerables del país, por lo que creemos que evitar una situación tan crítica lejos está de ser imposible y por lo tanto, con esa convicción el gobierno provincial debe exigir que la situación con las farmacias bonaerenses se regularice de inmediato.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.